



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/1414

Expte. N° 2021-4-1-0005111

Montevideo, 16 SEP 2021

VISTO: la invitación recibida por parte de la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), a través de la Embajada de los Estados Unidos en Uruguay, para participar del Curso de “Investigaciones financieras por corrupción pública”, a realizarse en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, entre los días 11 al 15 de octubre de 2021;-----

RESULTANDO: I) que participarán del curso de mención, los Oficiales Principales Fernando Romero Caballero, titular de la cédula de identidad número 4.320.914-6 y Cristian Miguel Suárez Vellozo, titular de la cédula de identidad número 4.648.680-0, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado, en razón de que la Organización del evento solventará todos los gastos;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso para el Instituto Policial, la participación de los citados funcionarios en el curso mencionado en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder

Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, entre los días 11 al 15 de octubre de 2021, a los Oficiales Principales Fernando Romero Caballero, titular de la cédula de identidad número 4.320.914-6 y Cristian Miguel Suárez Vellozo, titular de la cédula de identidad número 4.648.680-0, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, con el fin de participar del Curso de “Investigaciones financieras por corrupción pública”, a realizarse en la mencionada ciudad.-----
- 2°) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los Pasaportes correspondientes.-----
- 3°) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Organizado e INTERPOL, para conocimiento, notificación a los
interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la Republica